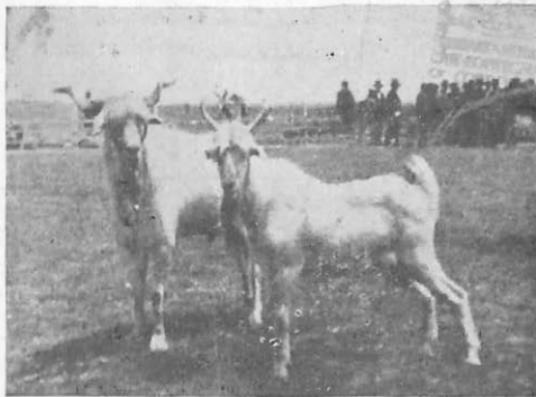


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria.-Córdoba



SUMARIO

Editorial: A los que no nos comprenden, ni nos sienten, ni nos conocen. - «ABC» y el Congreso Veterinario de Zootecnia, *por Mariano Giménez Ruiz*. - Pinceladas, *por Juan de la Sierra*. - Conclusiones del I Congreso Veterinario de Zootecnia - Notas Clínicas: Aspergillosis aviar, *por Manuel Medina Blanco*. - Notas Zootécnicas: La Zootecnia en 1947, *por S. Sénior*. - Noticias: Normas para la formación del fichero de partidos.

AÑO III

1 de Diciembre de 1947

NÚM. 28

¡Tres productos extraordinarios!

APARATO URINARIO

URO-NEOSAN

TABLETAS E INYECTABLES

Cólicos nefríticos, retenciones de orina, cálculos
urinarios, afecciones renales, hepáticas, etc.

APARATO DIGESTIVO

NEOSAN-COLINA

INYECTABLE SUBCUTÁNEO

Ruminatorio excelente

Indigestiones y cólicos de bóvidos y équidos.
Purgante ideal de cerdos y perros
Equidos 1 c. c. repetido según reacción individual

APARATO RESPIRATORIO

BALSAMICO-NEOSAN

Vitamina A y antisépticos pulmonares
Incomparable para defender el aparato respi-
ratorio de équidos y bóvidos.
Pulmonías, bronquitis, tos, etc.

Productos Neosán, S. A.

Bailén, 18. - Apartado 1.227

BARCELONA

REPRESENTANTE:

M. Sánchez Gallardo

Ambrosio de Morales, núm. 4

CÓRDOBA

Glosobin-Akiba

EL PODEROSO AUXILIAR EN LA LUCHA
CONTRA LA

Glosopeda



GLOSOBIN-AKIBA es un nuevo antiséptico, carente de toxicidad para el tratamiento en seco de las lesiones de la GLOSOPEDA (Estomatitis aftosa); ESTOMATITIS ULCEROSA DE LAS CABRAS Y OVEJAS (BOQUERA) que ocasiona ulceraciones en la lengua, encías y paladar, ACTINOMICOSIS, HERIDAS SUPURADAS, MATADURAS DE LA CRUZ, QUEMADURAS, ULCERAS INTERDIGITALES y FLEMONES DEL REMO, ARESTINES, HERPES y OTRAS AFECIONES SIMILARES, HERIDAS QUIRURGICAS Y DE CASTRACION
DE VENTA EN LAS FARMACIAS

Elaborado por el LABORATORIO AKIBA, S. A.
POZUELO DE ALARCON (MADRID)

¡Al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!



¿ANIMALES SANOS Y PRODUCTIVOS?
¿LOS QUE NO SUFREN ENFERMEDADES GENITALES?

LA RETENCION DE SECUNDINAS y Trastornos consecutivos al Parto. ENDOMETRITIS, ESTERILIDAD, EL ABORTO en sus distintas modalidades etc., se eliminan y previenen con

Vacalbin

Poderoso auxiliar del Veterinario Clínico, que le proporciona los mas rotundos éxitos

Venta en todas las farmacias

Fabricantes: Laboratorio AKIBA, S.A. - Pozuelo de Alarcón - Madrid

BOLETÍN DE ZOOTECNIA

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Córdoba)

TARIFA DE ANUNCIOS

Contraportada	150 ptas.
Interior de portada	100 >
Página preferente	75 >
Página corriente	50 >
Interior de contraportada	75 >
Página preferente	50 >
Medias páginas: el 60 % de la tarifa correspondiente a la página completa.	
1/4 de página: el 35 % de la página completa.	
1/8 de página: el 20 % de idem idem.	

Encartes a precios convencionales.

Estos precios se entienden por cada anuncio.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestral	10'00 ptas.
Anual	20'00 >

Dirijase la correspondencia a la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.
Facultad de Veterinaria. Córdoba.

EDITORIAL

A los que no nos comprenden, ni nos sienten, ni nos conocen

Efervorizado el espíritu por los vahos sublimes de la inspiración veterinaria, tras esa formidable manifestación de gayo saber en pura ciencia zootécnica que se ha estereotipado en el alma del Congreso I de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, consagrandó a la Veterinaria Española en los grandes avatares de la producción animal del mejor estilo; candente aún el alma por las emociones vividas al escuchar la sabia y docta palabra de los maestros de la zootecnia hispana, que pacientemente, con tesón de cruzados de una fé y guerreros del más bello ideal, abren el catálogo de nuestras realidades y muestran orgullosos la verdad de una obra y el afán de una ilusión infinita... Llegamos a las puertas de esa Asamblea Nacional de Ganaderos y Labradores, que al conjuro de la Organización Sindical, se convocó por los ámbitos de España al son de gaitas y tamboriles, dulzainas y castañuelas, para reunir en la Capital del Estado «toda la masa» que desde los más remotos confines de la Patria, clama cada día, al despertar, por un más íntimo conocimiento de sus problemas y de sus ambiciones, no todas, ¡gracias a Dios!, como las creen los pobres de ánima, plasmadas en una ganancia y en una revalorización, sino, simplemente, en la exacta comprensión de sus necesidades; porque basta esta elementalidad, para que se torne en el paisaje de nuestras entecas y esmirriadas producciones, el signo de la abundancia, la pujanza y el esplendor, firmes puntales donde se ha de cimentar toda la grandeza de nuestro pueblo, si nuestro pueblo ha de volver a ser grande.

Pero desde las puertas de aquella Asamblea, notamos la ausencia de lo que buscábamos. Nuestra primera mirada fué a buscar la legión de compañeros ganaderos de las Andalucías, las Extremaduras y las Castillas, aquellos que frecuentamos en ferias y en tantas manifestaciones ganaderas... y nuestra vista, no los halló. Había mucha gente, mucha masa, pero demasiado heterogénea, sin que la tal heterogeneidad se la diera la muy distinta actividad de especialización ganadera y agrícola y forestal que en sus múltiples acepciones entraña la variedad del campo español, desde la montaña al llano, la estepa y la campiña, la ribera y la huerta..., sino un abigarrado conjunto en cuyos perfiles no se vislumbraban los recios gestos del labriego y la serena calma del ganadero. Mucha gente, pero no la gente del agro, que era la gente que yo esperaba y por la que yo, desde mi oscuro rincón provinciano, hice el sacrificio de soportar las dulzuras actuales de los «expresos de lujo», las conquistas a mano armada, codazo y achuchón de los tranvías madrileños y los «menús» vegetarianos, aunque muy higiénicos por su sobriedad, del Hotel de la Ex-Corte. De no ser yo -un Juan Español más, ingenuote y bonachón, me hubiera quedado atrás, con los «discretos» y hubiera ganado mi físico y mi peculio, tan mal parados en este envite del frío con las espadas del Guadarrama y de los sables tan pródigos empeñados en dejar sin blanca mi pobretuela cartera.

Porque, al fin, los «discretos» han acertado y yo no pude hallar en la Asamblea, lo que mi empeño y mi ilusión buscaran...; un amigo con quien departir; un entusiasmo con el que levantar el ánimo; un afán para nutrir el espíritu, y un corazón que me entendiera. Los hombres del agro, íbamos como españoles del más recio temple, a prosternarnos una vez más, ante el altar de la Patria; íbamos a decir nuestro clamor y traducir nuestra ansiedad... cantando los himnos de la victoria, exteriorizando nuestro acatamiento al Poder Constituído, pero después, a presentar con toda verdad nuestro balance de aspiraciones y ofertas con el corazón puesto en esta sagrada causa del bien de la Patria.

Y como aquel primer día, ni vi a ningún labrador ni ganadero, ni comprendí el lenguaje de los que hablaban, sí en tono doctoral y rimbombante, pero no en el sencillo y austero que traducen sus emociones los hombres rudos de la ruralía; cansado de escuchar las cuatro absurdas teorizaciones de los que no nos comprenden, porque ni nos sienten, ni nos conocen, me levanté de mi asiento, desprecié a los que adormilados daban cabezadas a mi alrededor, que al que desde el escenario leía una larga monserga se le antojarían gestos de asentimiento, según aparentaba en su rostro eufórico, y salí a respirar el aire libre. Y ya no volví más a la Asamblea de Ganaderos y Agricultores.

Después... la Prensa me lo ha contado todo, como es estilo en la Prensa de hoy; es decir, con la concisión con que trata los grandes, los más trascendentales problemas patrios. Y he visto, que no se ha resuelto nada de lo que nosotros, con esa ilusión de gentes ingenuas nos habíamos trazado en nuestra fantasía meridional y aun, si se quiere interpretar, por los doctos de la Asamblea, un tanto primitiva... Y el problema de las lanas sigue en problema, y el de los piensos, y el de la leche, y el de las carnes y el de los huevos, como el de los pastos, el de las superficies cultivadas, el de la repoblación forestal y mil más donde hubiéramos apuntado ideas para encajar en soluciones bastante exactas. Sólo quedan problemas, pero más arduos y más complicados, ante los que surge de pronto, aun candente la soñada emoción en la Asamblea, una solución. El 15 de diciembre, cuando ya está vencida la campaña de cebamiento del cerdo, cuando ya el ganadero ha echado en el «asador» todo su peculio, cuando ya es un hecho consumado el costo brutal de una arropa de reposición, surge el ¡Eureka! de una disposición intervencionista, que remacha precios de tasa quiméricos que dejan en el horizonte inmediato la estela de una horca caudina, como símbolo de todas las genialidades de los que no nos comprenden, porque ni nos sienten, ni nos conocen.

Han llegado a mis manos y con dolor a mi alma, unas conclusiones reflejo de la Asamblea, por vagas e imprecisas, impracticables y que quedarán flotando en el vacío, por la imposibilidad de darles substancia corpórea. De entre ellas, yo que soy ganadero y con tal calidad asistí a esta magna concentración así anunciada, leo y releo un término manido y remanido, clave donde yo sitúo todas las desventuras y desconciertos de nuestra masa campesina rural. Es ese terminacho que quiere mostrarse con aire académico y que es, a pesar de su vetustez, enfermo crónico del más vulgar infantilismo y que han dado en llamar la empresa Agro-Pecuaria, para confundir en una misma línea y tratar de condensar en una misma acepción, dos cosas que si han de andar paralelas, han forzosamente de estar separadas; la Agricultura y la Ganadería. Pero no como enemigas, sino como hermanas gemelas, dándose en mutua pugna de generosidades y estimándose en su total y amplia acepción de soberbias cualidades independientes.

La Ganadería es la Ganadería, como la Agricultura es la Agricultura; esto al pronto se diría que es una perogrullada, pero no lo es tanto como confundirlas en ese terminacho absurdo que las empequeñece en su grandeza y las quiere resumir en Agro-Pecuario y que han popularizado los pobres de concepciones o los que quieren dominarlo todo con su menguada ambición personal. Lo Agro-Pecuario, es un tópico más de los que no nos comprenden, porque ni nos sienten, ni nos conocen.

Finca LA VEGA GRANDE
Patos Khaki Campbell.—Conejos Gigantes blancos.
SELECCIÓN ESMERADA

Correspondencia: A nombre de Antonio Tellez Márquez
VETERINARIO

F A R A J Á N (Málaga)

«A B C» y El Congreso Veterinario de Zootecnia

Las informaciones tendenciosas dadas de los actos celebrados con motivo del Congreso Veterinario de Zootecnia y la falta de interés demostrado por el periódico madrileño «A B C» hacia esta manifestación científica de marcado acento veterinario nacional, aunque ha tenido caracteres de internacional, por la cooperación de muchas naciones de Europa y América, motivó una carta de protesta ante el Director de aquel diario, del Presidente de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, don Pedro Carda Gómez.

El Sr. Carda, con justeza y ponderación y, sobre todo, con valiente espíritu profesional veterinario, pidió una explicación al Director de «A B C» y éste ha contestado despectivamente, formulando la apreciación gratuita de «que a la masa de sus lectores, no interesa el Congreso de Zootecnia».

Es totalmente falsa esta apreciación del Sr. Director de «A B C», porque muchos de sus lectores son veterinarios y ganaderos, directamente implicados por sus más genuinos intereses en el desarrollo y correcta información del Congreso de Zootecnia. Y cuando vea, al través de suscripciones, que gran parte de la masa de sus lectores optan por otro Diario madrileño de mejor y más ponderada información, quizá sea tarde para convencerse del error y rectificar este desprecio hacia la clase veterinaria y ganadera española.

Pero aun cuando, realmente, el Director de «A B C» estuviera en lo cierto y a la masa de sus lectores no interesara el Congreso Veterinario de Zootecnia, no creemos que lo que le interese sea la información inexacta, tendenciosa y absolutamente sectaria. Esto es un nuevo estilo de información que no conocíamos hasta leer las propias declaraciones del Director actual de «A B C», pero que nosotros los veterinarios, tan poco finamente tratados, despreciamos y buscamos nuestras preferencias por otra clase de Prensa, menos modernista.

Yo, personalmente, en el mismo instante de recibir la carta Circular del Sr. Presidente de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, he ordenado al Director de «A B C» suspenda el envío del periódico, al que estaba suscrito, no al terminar mi suscripción, sino al instante presente. Y como yo, porque me consta que los veterinarios sentimos por igual este gran espíritu profesional, harán otro tanto los que hasta ahora fueron asiduos lectores de «A B C». Por lo menos que no nos cuenten entre la masa de lectores que

nada les importa la Sociedad Veterinaria de Zootecnia y sus Congresos Científicos. Nuestra propaganda entre nuestras amistades, que no son pocas, será la que corresponde a esta postura y a esta decisión.

MARIANO GIMÉNEZ RUIZ.

PINCELADAS

Al año que termina con este nuestro último número del BOLETÍN hemos de mirarlo con la meditación del tiempo pasado que alecciona y deja estas de experiencia, que nos han de servir para enderezar los pasos por caminos de triunfo, si queremos llegar a la meta de los ideales con bríos, para desde ella repartir bondades por doquier.

El año 1947, desde el punto de vista zootécnico-económico, ha sido un año de ingrato recuerdo. Primavera menos de mediana, desde un invierno duro y escaso, cosecha de cereales también menos de mediana y montañas para engorde o cebamiento de cerdos, nulas. Esto en cuanto a circunstancias que desbordan la capacidad de reacción de los hombres se refiere. Pero si nos adentramos en los rumbos ganaderos, por lo que afecta a la «dirección» del aspecto económico ganadero, no podemos dibujar en nuestros labios una sonrisa de contento.

Las lanas, al ganadero se le han tasado e intervenido con una rebaja del 50% del valor que adquirieron en la libertad del año anterior. Y en este régimen de libertad, los que subieron el producto fueron los compradores, los fabricantes, y este año, cuando la misma disposición aumenta el precio del producto elaborado y otras posteriores remachan este mismo «clavo», al ganadero se le rebaja su valor al 50%. Pero hasta el mes de diciembre, no se ha conseguido la orden de retirada, y en este mes, como en junio anterior, se reúnen los ganaderos, bajo el pabellón del Sindicato Nacional de Ganadería, con la finalidad de exponer el clamor del campo al Gobierno y lograr que se atiendan por igual la faceta de producción de la materia prima y la de elaboración, por la sencilla razón de que son engranajes de una misma máquina y si se rompe uno, el funcionamiento es imposible. Y si las cargas de encarecimiento de vida son una realidad en la industria, en la economía ganadera llegan al límite de sus posibilidades, si

no se les compensa con el valor de los productos. Las lanas, pues, de gran volumen en la economía pecuaria del país, no deben ser, ni intervenidas, ni tasadas, porque la tasa es contraria al estímulo de producción y mejora, y la intervención en una materia que no tiene más finalidad que su transformación en tejido, es solo un motivo de desconcierto y desasosiego, que ya creemos debe ir resolviéndose el Estado para después de casi diez años de postguerra volver a la normalidad y establecer en el intercambio comercial la ley de la oferta y la demanda que es la que resuelve todas las situaciones en un régimen de equidad y justicia.

II

Sigue al de las lanas, otro problema, en el orden ganadero, inmenso. El problema de los piensos. Se limitan con las superficies cultivadas, los pastizales y se roturan los montes bajos que son la despensa natural del ganado y en estos lugares donde llega el arado abriendo surcos y destruyendo febles cortezuelas de tierras miserables, se siembra un año, para cosechar unos cuantos cientos de kilos de trigo, dejándolos esquilados en su más genuina, castiza y propia producción, para no sé cuantos más.

Se intensifica la siembra de trigo, a costa de la limitación de superficies cultivadas con destino a cereales de pienso y se limita, se costra al máximo la posibilidad de producción ganadera y mejora de calidades. Sin cereales destinados al pienso y con las roturaciones de pastos y dehesas de exclusiva compensación ganadera, no se halla el maná que se busca y en cambio se destruye el maná que se tiene. El maná hay que lograrlo, con la consciencia de lo que se ve y lo que se palpa, y pretender aflorarlo de las rocas, como Moisés consiguió las aguas con su varita mágica, es pretender el absurdo de que el milagro que es designio de Dios, esté al alcance de la más meneguada ambición humana. El problema de los piensos y de los pastos, problema soberano en la ganadería, sigue al terminar el año 1947, más difícil de resolver y es más grave problema.

III

El problema máximo de nuestros múltiples problemas, reside en el que se crea constantemente, por la ignorancia de las soluciones. Las cosas hay que conocerlas, para tocarlas y encaminarlas. Puede un hombre, el mejor y el más puro de los hombres, poner toda su voluntad, todo su patriotismo, toda su fe y todo su sacrificio, al servicio de una solución, pero si desconoce el terreno donde ha de pisar, si ignora las claves, que no son secre-

tas más que para su ignorancia, pero se empeña en la empresa, no hay otra disyuntiva: le aguarda el fracaso.

Nuestros problemas en ganadería, son tales problemas, porque los que se empeñan en darles soluciones, ignoran lo elemental al ignorar la ganadería. Son tan sencillos para un medianamente versado en este ambiente, que nos parece mentira, que después de diez años de nuestra guerra de liberación, no sólo existan ya, sino que cada día se aumenten. Es una contumacia en el error, que en lugar de aleccionar, pone más fuertes vendas en los ojos y hace más ingentes los problemas y por ende más difícil la vida del ganadero y más misera la ganadería.

IV

Por fin, al ras de mediados de diciembre, se ha conseguido autorizar el sacrificio de cerdos de matanzas domiciliarias y se ha publicado la Circular de la Comisaría de Abastecimientos para los con destino a industrialización. Ha sido algo así como «el parto de los montes»; un parto tan extraordinariamente laborioso, como enteca la «criatura» nacida. Al filo del 15 de diciembre, cuando ya todo lo que el ganadero pudiera decidir, lo ha realizado, cuando ha llegado al cebamiento de sus cerdos poniendo en la empresa un grado de sacrificios inconmensurables, porque los kilos de reposición, a fuerza de piensos difícilísimos de hallar y por ello excesivamente caros, representan un porcentaje incomparable al de años anteriores, recibe «la compensación» y premio a sus estímulos, de una intervención y de una tasa totalmente injusta, y por injusta, irrealizable y desmoralizadora.

Si la tasa se cumple, tal y como está dictado, resulta que el kilo canal de cerdo, está en relación con el kilo canal del ganado vacuno o de cualquier otra especie carnífera, en porcentaje de inferioridad de un 33 a un 35%. Pero si tal se pensó, desde hace tiempo, ha debido dictarse en el momento preciso, es decir, hace dos o tres meses, porque a estas alturas ya no es posible dar marcha atrás y al que ha sacrificado 200 pesetas en la elaboración de UNA ARROBA de cerdo vivo en cebamiento no se le puede llevar al borde de la ruina obligándole a vender esta misma arroba a 125 pesetas, por ninguna razón y menos que por todas, se puede aducir por «patriotismo».

Porque por esa misma razón del patriotismo, nosotros nos atreveríamos a formular, que el fabricante de tejidos de lana, aunque le cueste producir un metro de cierto tejido 100 pesetas, debiera darlo al público a 50 pesetas. ¿O es que el patriotismo exige sacrificios sólo a un sector de la producción? El verdadero patriotismo está en señalar rumbos, al instante que se

pueden decidir las empresas, y esta de los cerdos y su carnización o industrialización, pudo decidirse en el mes de septiembre pasado, pero no cuando ya los hechos están consumados.

¿Se llevará a efecto tal y como se ha legislado? ¿Se tendrá condescendencia, por la inoportunidad del instante de dictarla? Esta es la interrogante, de este final de año 1947 a los criadores de cerdos. Lo que si es cierto, es que de cumplirse, como se suele decir, a raja tabla, el año próximo, no habrá en nuestras latitudes valientes capaces de afrontar esta empresa y los ganaderos se limitarán a engordar los de su propio consumo y los demás... habrá que intervenirlos y cebarlos por cuenta y riesgo de los intervencionistas de esta última y desastrosa hora.

El ganadero y el veterinario, productor y técnico de una misma empresa, han vivido sus mismas emociones este año 1947, como las vivieron desde tiempos ha, en íntima comunión de afectos y por la misma senda del Calvario.

Ni el veterinario se siente cómodo en su medio de acción, ni el ganadero lucha con desembarazo. Y de entre estos dos polos de acción recíproca, la ganadería sigue su curso pobretuelo, atascada, sin andar hacia adelante y en su quietismo, andando para atrás.

A los veterinarios no nos comprenden y por ello no nos estiman, ni nos dan medios para luchar con desenvoltura, para crear riqueza ganadera. Los Presupuestos del Estado, balbucean limitadísimas conquistas y con sus miserables soldadas la creación de riqueza es un mito, la selección y mejora, una entelequia, y la especialización de aptitudes productoras, una elucubración de nuestra ilusión.

Al ganadero se le obliga a limitar sus posibilidades de defensa, roturando dehesas, «que no sirven para nada mejor que para su explotación ganadera», y se le restan a su posibilidad; se le aumentan las obligaciones de barbechos y superficies de siembra de trigo y aun en tierras que apenas si cada 5 ó 6 años dan un pago mediano en cebada, se les conmina con siembra de trigo en ciclos más frecuentes. Y al final, cuando ya no tiene posibilidad de cambiar el rumbo, se le dice, «has de cambiar la moneda de oro, por otra de vulgar cuproníquel».

Ni el veterinario, ni el ganadero, dos ambiciosos de crear riqueza ganadera para España, porque saben que es su más genuina y sólida riqueza, viven a gusto y llegan con dolor a este final de 1947.

Pero ambos, ya convencidos, se deciden a cambiar de actividad y queda en un rincón, como trasto inservible, la ganadería. Y al transcurrir el tiempo, con qué dureza nos juzgarán a los veterinarios y a los ganaderos,

los que reciban estos restillos de ganadería, si para entonces, lo que quede se puede llamar ganadería. Que a lo mejor esta queda reducida a un parque zoológico, donde se exhiban como raras especies, lo que hasta aquí ha sido emporio de grandezas.

JUAN DE LA SIERRA.

Conclusiones del I Congreso Veterinario de Zootecnia

CONCLUSIONES GENERALES

Primera.—La Sociedad Veterinaria de Zootecnia, integrada por todos los veterinarios españoles, dedicados al estudio técnico y económico de la ganadería nacional, ha considerado en las tareas de un I Congreso un centenar de valiosos trabajos que constituyen una demostración de la urgente necesidad de proseguir, con toda amplitud, el estudio de la riqueza ganadera española.

Segunda.—El Congreso rinde homenaje a los zootécnicos españoles que hace cien años comenzaron a laborar en pro de nuestra ganadería, y cuyo primer centenario se celebra ahora. En su memoria, y por acuerdo del Congreso, la Sociedad Veterinaria de Zootecnia se compromete a llevar a cabo, en Congresos sucesivos, el estudio total de la ganadería española, con un solo esfuerzo y el del Gobierno de la Nación, si se digna prestar su apoyo a estos patrióticos propósitos, inspirados en tan importante necesidad nacional. En su virtud, el Congreso se pronuncia en favor de la urgente confección del Mapa Ganadero Nacional, para la ordenación y estudio de todos los problemas zootécnicos planteados actualmente en España.

Tercera.—Se considera para ello de necesidad urgente la reorganización de los Centros Zootécnicos previstos en el Plan orgánico de la Dirección General de Ganadería, la mejor dotación de los ya existentes y de los necesarios a la función docente para el fomento y desarrollo de la investigación ganadera, para que, además de llevar a cabo la confección del Mapa aludido, se disponga de todas las instituciones y servicios que la Ciencia zootécnica veterinaria actual requiere, a saber:

Estudios etnológicos y biotipológicos.
Zooprofilaxis ganadera.

Servicios de mejora y ordenación zootécnicas en las diferentes especies.

Industrias derivadas de la ganadería, con escuelas prácticas de chacinería, lanas, lechería, etc.

Avicultura, apicultura, cunicultura y sericicultura.

Industrias ganaderas complementarias.

Cuarta.—El Congreso ha estudiado las necesidades del pueblo español y de su industria en materias de origen animal, y considerando el estado en que se encuentra dicho abastecimiento, pone a disposición del Gobierno la Sociedad Veterinaria de Zootecnia para cuanto pudiera contribuir a la resolución de estos problemas.

Quinta.—El Congreso considera que es preciso y urgente llevar a cabo un ajuste y delimitación específica y equitativa entre las técnicas de la producción agraria española, para lo cual ofrece, a través de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, su colaboración al servicio de los altos intereses nacionales.

Sexta.—El Congreso, unánimemente y por aclamación, ofrece su sentido y españolísimo homenaje a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y al presentarle la adhesión de los zootécnicos veterinarios españoles, eleva a su augusta Persona la gratitud de nuestra profesión y de este Congreso, por haberse dignado otorgar al mismo su Alto Patronato.

CONCLUSIONES DE LAS PONENCIAS GENERALES

CONCLUSIONES DE LA I PONENCIA

Necesidades alimenticias de la población española en productos de origen animal

PONENTE:

ILMO. SR. D. PEDRO CARDA GÓMEZ

*Director del Instituto de Biología Animal
y Presidente de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia*

Primera.—El Primer Congreso Veterinario de Zootecnia, estima que para poder asegurar una alimentación eficiente a la población española, es preciso contar con una masa pecuaria mínima, con el peso vivo acorde al censo demográfico. Si las circunstancias geofísicas y ambientales per-

miten un incremento de la ganadería, bien como aprovechamiento forestal o como complemento de los cultivos, este incremento de la masa pecuaria debe ser conforme con la estructura específica de los Censos ganaderos adoptados.

Segunda.—Para ser establecida la masa pecuaria mínima en consonancia con las necesidades de la población, es preciso cifrar las necesidades alimenticias de ésta, de un modo provisional, como sigue:

Necesidades energéticas por habitante	=	1.000.000 calorías.
Mínimo protéico	=	10-12 % de las calorías totales.
Proteína de origen animal (leche, carne, huevos)	=	4 % de las calorías totales.
Total de alimentos de origen animal, con grasas	=	18-20 % de las calorías totales.

Estos datos necesitan ser revisados para mayor seguridad en nuestras propuestas por el Patronato Nacional de Higiene de la Alimentación.

Tercera.—El transformar los datos calóricos en peso de alimentos de origen animal, suponen para España, por cada mil habitantes, las cifras siguientes:

GRASAS ANIMALES	8.870 kilogramos.
ALIMENTOS PLÁSTICOS:	
Carne	22.181 »
Leche	43.948 »
Queso	4.868 »
Huevos	4.868 »

Cuarta.—Toda la labor zootécnica de la Veterinaria en el medio rural, ha de consistir en una conducta técnica que asegure los mayores rendimientos del ganado de renta que pueda ser encuadrado en la masa pecuaria mínima que se adopte en cada región o comarca.

CONCLUSIONES DE LA II PONENCIA

Necesidades de la industria española en productos de origen animal

PONENTE:

SR. D. CARLOS LUIS DE CUENCA Y GONZÁLEZ-OCAMPO

del Instituto de Biología Animal,

Profesor de la Facultad de Veterinaria de Madrid

y Secretario-Director técnico de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia

Primera.—La industria española de la conserva de carnes está suficientemente abastecida en carne y grasa de cerdo con el censo tipo de 5'24

millones de cabezas de dicha especie. Sus requerimientos en carne de otras especies, singularmente la de vacuno, gravaría considerablemente el aporte de carne fresca necesitada por la población humana española. En su consecuencia, se supone que mientras el censo tipo español vacuno no alcance los 5'365 millones de cabezas, se destinen anualmente, a ser posible, los mayores cupos de carnes de importación y en especial congeladas a la industria de conservas cárnicas de mezcla, hasta el equivalente del vacuno que sería preciso destinar del sacrificado en España en cada ejercicio anual.

Segunda.—Mientras no sea posible alcanzar el censo tipo de vacuno, será preciso incrementar al máximo las importaciones de carne congelada; para ello es preciso crear grandes frigoríficos en los puertos de recepción y establecer medios de transporte frigorificados que aseguren la cadena del frío, desde el frigorífico de embarque hasta las cocinas. Los frigoríficos portuarios de embarque servirán además como reguladores del mercado interior, tanto en existencias como en precios y podrían estar conectados, si se situasen en zonas en las cuales coincidiese a la vez la situación marítima, con la producción ganadera, con grandes establecimientos de sacrificio que permitiesen el transporte de carnes muertas y enfriadas de producción nacional, evitando así considerables mermas debidas al transporte en vivo del ganado.

Tercera.—Se considera necesaria la prosecución de la política ordenadora de la grande y pequeña industria chacinera española, a fin de situarla en condiciones económicas y financieras, y también sanitarias, que sean adecuadas a su correcto funcionamiento y a las necesidades del país.

Cuarta.—Mientras que la producción española de leche fresca no sea suficiente para el consumo nacional, no será posible el desenvolvimiento de grandes industrias transformadoras de la leche para la obtención de derivados de la misma, que se nutren de los excedentes que no pueden ser consumidos en fresco; mientras tanto, deben ser especialmente protegidas las industrias actualmente existentes en España, que se dedican a la producción de determinados derivados de la leche (condensada, concentrada, en polvo, dietéticos, etc.), necesarios ineludiblemente para muchos sectores de la población española, especialmente niños, enfermos y ancianos.

Quinta.—Como medidas conducentes al incremento de la producción y al estado sanitario de la misma, así como a la economía de su obtención, transporte y circulación, debe fomentarse la constitución, en la proximidad de las grandes urbes, y guardando la distancia y aislamiento convenientes, de centros de estabulación de ganado lechero y de producción, saneamiento y transporte de la leche para abastecer a aquéllas, dado que el transporte

de la leche a grandes distancias es, actualmente, antieconómico y, desde el punto de vista higiénico, tropieza con grandes dificultades.

Sexta.—Paralelamente, en las regiones de abolengo en producción y cría de ganado vacuno lechero, deben establecerse y favorecerse los grandes centros y las ganaderías particulares que sirvan para la conservación y creación de las grandes estirpes productoras, considerándose a dichas regiones, por sus características ambientales y de alimentación, como la reserva nacional de la cría española de vacuno lechero y como zona de elección para las aclimataciones de los efectivos importados.

Séptima.—Mientras no sea posible el incremento de la industria nacional de queso de vacas y mantequilla, debe protegerse y reglamentarse la producción de quesos de oveja y cabra, incorporando todos los adelantos de la técnica moderna para conseguir una producción exenta de todos los defectos de presentación e higiene de que adolece en la actualidad nuestra potencialmente grande producción quesera rural.

Octava.—Se debe incrementar al máximo la recogida de cueros y pieles de todas las especies y mejorarse todas las circunstancias relativas a su conservación, eliminación de defectos por mala manipulación industrial, por marcas ilegales o por enfermedades de los animales.

Novena.—Se considera que la producción anual de cueros españoles de vacuno solamente satisface la mitad de las necesidades españolas, y que la imposibilidad de producir más, aun llegando al censo tipo de vacuno propuesto, hará necesario continuar importando en lo sucesivo el resto. Esta necesidad de importación se extiende asimismo a las materias curtientes vegetales y minerales de las cuales estamos actualmente abastecidos insuficientemente.

La misma situación puede considerarse presente en las pieles de cabra; tanto en ellas como en las de oveja, el mercado interior trata de subvenir a sus expensas el déficit antedicho de cueros de vacuno.

Décima.—La producción lanera nacional, suficiente para nuestra industria de la anteguerra, con excepción a ciertas calidades finas y especiales no producidas en España, además de los trapos para regenerados, que al no importarse ahora gravitan también sobre el consumo de lanas (6 ó 7 millones de kilos que se importaban), es actualmente insuficiente, de manera notoria, para mantener el trabajo potencial de nuestra gran industria textil, montada ya no sólo para satisfacer las necesidades del país, sino para mantener un activo comercio internacional de intercambio y exportación muy beneficioso para nuestra economía.

En su consecuencia, y salvo ciertas calidades bastas que podrían ser

perfectamente exportadas en sucio, en forma exactamente igual a la de antes de la guerra, el resto de la producción nacional debe ser consumido por nuestra industria, siendo imprescindible mejorarla zootécnicamente, en especial en determinadas calidades. Para ello hace falta, de manera imprescindible, llegar a una armonía entre la producción ganadera y el consumo industrial, mediante disposiciones legislativas que remedien, con perfecto conocimiento de causa, el estado actual de fricción que se observa entre la producción y el consumo de la materia prima.

Undécima.— Junto con ello, es preciso establecer un plan ordenado de importaciones de lanas, especialmente en sucio y lavado que, sin colapsar ni perjudicar a la producción interior, alimente a nuestra industria de tal forma que ésta pueda servir todos los pedidos que las urgentes necesidades del mundo podrían hacer caer sobre España, rindiendo a nuestra economía un gran beneficio. La incorporación de España al gran comercio internacional de las lanas conduciría a la regulación interna de nuestro mercado, aprovechando la coyuntura internacional de estos momentos.

CONCLUSIONES DE LA III PONENCIA

Ordenación zootécnica de la masa pecuaria española para atender a todas las necesidades del país

PONENTE:

ILMO. SR. D. RAFAEL CASTEJÓN MARTÍNEZ DE ARIZALA

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

y Presidente de la Sección de Córdoba de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia

Primera.— De acuerdo con las cifras que reflejan las necesidades de alimentos de origen ganadero para la población humana española, se estima necesaria una masa pecuaria de 4 millones de toneladas de peso vivo que, con arreglo a nuestras características agrarias, pudiera estar constituida por el censo tipo pecuario siguiente:

ESPECIE	MILLONES DE CABEZAS
Vacuno	5,365
Lanar	19
Cabrio	3,9
Cerda	5,24
Caballar	0,6
Mular	1,1
Asnal	0,9

Segunda.—La base fundamental de la ordenación zootécnica nacional reside en la formación del Mapa ganadero español.

Tercera.—La redacción del Mapa ganadero de España, en su doble aspecto cualitativo y cuantitativo, debe conferirse a una comisión permanente de técnicos, dotada de medios apropiados, que lleve a cabo esta magna empresa nacional.

Cuarta.—La mejora esencial de los ganados españoles debe ser basada siempre en la selección de las razas nacionales.

Quinta.—La importación de razas extranjeras que llenen una finalidad particular debe ser considerada siempre como accidental y limitada y con la orientación de constituir plantales nacionales que rediman al país del pesado tributo económico, aclimatante y sanitario que la importación impone.

Sexta.—La acción oficial, experimental y selectiva sobre la ganadería nacional se ejercería mediante la sistematización orgánica de las Estaciones Pecuarias regionales, provinciales o comarcales.

Séptima.—La acción oficial, directiva y organizadora sobre la ganadería nacional, se ejercería mediante un plan nacional orgánico de concursos de ganados, el establecimiento de registros genealógicos para las razas puras y la organización sistemática de concursos de rendimiento, que sirvan para elevar progresivamente las cifras índices de la producción animal española.

Octava.—Para estudiar el modo de evitar las hambres periódicas que azotan la ganadería nacional, precisa crear un Instituto de la Alimentación Animal, que proponga el aprovechamiento de todos los recursos forrajeros, agrarios e industriales que hoy se pierden o desaprovechan, con grave quebranto de las producciones pecuarias.

Novena.—Intensificar la defensa contra las epizootias exóticas y establecer planes nacionales de lucha contra las enzootias nacionales hasta conseguir su erradicación.

CONCLUSIONES DE LA IV PONENCIA

Necesidades alimenticias de nuestra ganadería. Ordenación agraria

PONENTE:

SR. D. GUMERSINDO APARICIO SÁNCHEZ

del Cuerpo Nacional Veterinario,

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

y Secretario de la Sección de Córdoba de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia

Las necesidades alimenticias de la masa pecuaria propuesta en la ponencia anterior requieren como mínimo 18 millones de toneladas de piensos secos expresados en unidades alimenticias, con un mínimo protéico medio de 100 gramos de Proteína digestible por unidad alimenticia, lo que supone 1,8 millones de toneladas de Proteína digestible.

Segunda.—Para ello, es preciso llegar a un equilibrio entre la producción agrícola para la alimentación humana y la de productos de consumo ganadero, a base de la debida y urgente ordenación en el cultivo de los veinte millones de hectáreas de tierras laboradas existentes, incrementadas con los veinticinco millones que poseemos, en cifra aproximada, de montes, pastos y eriales.

Tercera.—Para la consecución de ese equilibrio indispensable, y para restar la menor cantidad posible de tierra dedicada a la producción de semillas panificables, la base alimenticia actual de nuestra ganadería debe orientarse hacia la intensificación de plantas henificables y ensilables; haciéndose obligatoria la henificación de pastos apropiados a dicho fin, hasta un total del 40 % de la superficie existente. A estos efectos se indica para dicha henificación, y a más de la alfalfa, resto de forrajeras y recogida en tiempo oportuno de ese sobrante de pastos naturales, en plena floración, la siembra de avena-veza como plantas de alto contenido en unidades alimenticias y proteína digestible y perfectamente adaptables a los diversos climas y suelos laborales de España. Para la segunda (ensilaje) el maíz forrajero y resto de plantas de fácil producción en terrenos regables, aumentadas con aquellos subproductos agrarios que se consideren aptos.

Cuarta.—Para la rápida consecución de los fines propuestos, debe hacerse obligatoria en las explotaciones agrícolas de aplicación pecuaria, la construcción de heniles con capacidad suficiente a sus necesidades ganaderas.

Quinta.—Para el ordenado aprovechamiento de productos agrícolas y residuos industriales de consumo animal, dado su déficit actual, se impone el racionamiento equilibrado mediante la confección de fórmulas alimenticias adecuadas a cada funcionalidad y controladas oficialmente. Fórmulas que deben ser impuestas paulatinamente y de forma ordenada, y como es natural, a medida que se alcance el grado preciso de especialización funcional de nuestras especies ganaderas.

Sexta.—La ordenada alimentación de nuestra ganadería requiere el constante estímulo y superación de las fuentes protéicas; mediante la obligatoriedad en la mejora de pastos naturales, artificiales y plantas leñosas, por adición y siembra, en la proporción conveniente, de semillas leguminosas; por el fomento en la obtención de residuos de origen animal: harinas selectas de pescado, carne, sangre, huesos, etc., o vegetal: tortas de semillas oleaginosas; mediante la propagación de semillas muy ricas en proteína, como la soja y el altramuz; y últimamente, mediante la obtención de proteínas sintéticas, por vía fermentativa o química.

Séptima.—En toda ordenación de cultivos deben intervenir, como Organismos concededores de las exigencias alimenticias de la ganadería de su demarcación, las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario, y ello, a través del asesor técnico veterinario permanente de las Juntas Locales Agrícolas, dependiente de aquéllas.

CONCLUSIONES DE LA V PONENCIA

Biotipología y el complejo fisiopatológico en Zootecnia

PONENTE:

SR. D. JOSÉ MORROS SARDÀ

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid,

Jefe de Sección del Instituto de Biología Animal

y Vicepresidente 1.º de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia

Primera.—El conocimiento de las aptitudes o capacidades de producción de un individuo es consecuencia del estudio del mismo en su doble aspecto morfo-funcional, para lo cual debe utilizarse sus análisis y definición zoométricos y etnográficos, y las pruebas funcionales y de control de rendimientos.

Segunda.—El estudio de la ascendencia del individuo, por mediación

de los libros genealógicos, es un valioso medio para conocer su valoración zootécnica, de acuerdo con las normas internacionales adoptadas en este sentido.

Tercera.—El conocimiento de la constitución genética de un individuo y de su aptitud productora debe obtenerse de las pruebas de examen genético de la descendencia.

Cuarta.—Es fundamental llegar a la uniformación de los biotipos animales en sus aspectos morfológico, fisiológico, patológico, constitucional y de producción, para lo cual será menester que los especialistas de todos los países aúnen sus esfuerzos en una mutua y estrecha colaboración.

NOTAS CLÍNICAS

Aspergillosis aviar

por MANUEL MEDINA BLANCO.

No existe en España otra referencia, que nosotros sepamos, sobre esta micosis de las aves, que la que Fernando Guijo publicó en «Ciencia Veterinaria» de marzo de 1945, observación efectuada en palomas. El azar nos ha deparado recientemente la ocasión de comprobar dos focos de la afección citada y ello ha sido estímulo para llevar a la luz los casos que con anterioridad habíamos estudiado, señalando sus circunstancias de producción, sus alteraciones, tanto clínicas como lesionales y aportando por vez primera la presentación en gallináceas, animales de sensibilidad más restringida que las columbidas, y en las que en unos casos debe pasar desapercibida por su frecuencia escasa y en otros por la falta ordenada de exploraciones necrópsicas de sacos aéreos. De esa forma, de muy cerca de dos millares de autopsias practicadas en aves, casi todas gallináceas, sólo en cinco ocasiones señala nuestro fichero, la aspergillosis, no siendo improbable que algún caso pasase desapercibido, cuando hace ya unos años en nuestros escarceos iniciales con la patología aviar más de un animal nos dejó sumidos, tras la necropsia ordenada y la bacterioscopia indiferente,

en la más oscura de las incertidumbres, extremo que no me autoriza a extraer deducciones estadísticas concretas de una casuística que hasta hace exactamente más de dos años no empecé a recoger con toda pulcritud, corrección y exactitud científicas. Representa, por tanto, el trabajo de F. Guijo para nosotros, aparte de su enseñanza y orientación, el punto de partida de un estudio estadístico, parte del cual es motivo de estas líneas.

De todas formas, aproximadamente, puede calcularse en cerca del tres por mil la proporción o frecuencia de presentación de la aspergillosis entre las demás enfermedades aviares.

La enfermedad, más propia del aparato respiratorio que del digestivo, al menos en las observaciones en España, recibe respectivamente los nombres de broncomicosis, neumomicosis y citomicosis cuando se localiza preferentemente en bronquios, pulmones y bolsas aéreas y está producida por hongos del género *Aspergillus*, frecuentemente por *Aspergillus fumigatus*. Se caracteriza por la presencia de tubérculos y formaciones pseudomembranosas que afectan con mucha mayor frecuencia las bolsas aéreas abdominales, hecho curioso como señala Guijo, que siempre hemos comprobado nosotros.

El agente causal es un hongo de la familia de los Ascomicetos, con las características generales inherentes a él: micelio tabicado, células madres llamadas ascas y reproducción por conidias y aun cuando se han descrito varias especies, suele ser la más habitualmente generadora el *Aspergillus fumigatus*. Su difusión por la naturaleza, el gran poder vegetativo de que goza, merced al cual se desarrolla y fructifica en medios variados, y la resistencia de sus esporas que con notable profusión se encuentran en forrajes y granos, lo colocan en el plano de mayor frecuencia patógena, facilitando las citadas circunstancias su penetración durante las comidas, alcanzando de esa manera y por degluciones desviadas la vía respiratoria, a través de la cual y lesionándola a su paso, buscan las bolsas aéreas en cuya superficie producen fenómenos inflamatorios, determinados al parecer exclusivamente por su presencia, ya que no se han conseguido demostrar toxinas que de forma experimental y definitiva reproduzcan las indicadas alteraciones. La naturaleza de este trabajo, nos ahorra la engorrosa transcripción de sus características de cultivo, que en cualquier tratado de micología pueden encontrarse y que se hallan bien descritos en el tantas veces citado de F. Guijo, concordando totalmente con los por nosotros comprobados en nuestros cultivos, de los que tampoco hemos obtenido extracto alguno de naturaleza tóxica, tratada de demostrar por experimentación en palomas, que han permanecido completamente bien a pesar de las cantida-

des elevadas que han recibido por todas las vías, desde la buco-gástrica a la endovenosa.

La enfermedad parece atacar con mayor preferencia a las columbidas en tanto que las gallináceas son menos afectadas y de todas ellas es más elevado el índice de sensibilidad en las aves jóvenes, especialmente los pichones. En los dos casos estudiados por nosotros en palomas, que llegaron a nuestras manos para su diagnóstico a través de los compañeros Sres. Martínez y Amo, hubo de aconsejarse el sacrificio de todos los pichones, sin que las aves adultas se viesen atacadas. Se nos remitieron tres cadáveres, comprobando en dos de ellos alteraciones de emaciación y particularmente de mucosas que se identifican como índices de carencia, hipovitaminosis A y D, según Guijo, fundamento básico para el desarrollo de la afección. Nosotros no hemos comprobado en nuestras observaciones alteraciones que acusasen una típica hipovitaminosis D, lo que no obstante consideramos factible, porque si hemos visto abundantes nódulos mucosos de tipo hiperqueratósico, esofágicos e intestinales, correspondientes a una carencia de vitamina A, y es bien conocida la asociación alimenticia de ambos principios, por lo que la falta de uno es corriente que acarree la del otro. La ausencia de enfermos en aves adultas con análoga alimentación confirma, dada la facilidad que la edad crea para la adquisición de complejos carenciales que en el estado adulto por la existencia de mecanismos de síntesis mejores y por la necesidad más restringida no aparecen, la sospecha del investigador varias veces mencionado, que nosotros completamos, de la necesaria existencia de circunstancias predisponentes fundamentales para el desarrollo de la afección, entre las cuales sería una de valor, el complejo de avitaminosis citado.

El otro caso estudiado en columbidas, pertenece a aves jóvenes mensajeras y en las que no comprobamos alteración carencial alguna, pero sí numerosos heterakis. Registramos además por vez primera en nuestro país la enfermedad en gallináceas en cuatro ocasiones y una en un pavo adulto, caso curioso que después comentamos. En las primeras encontramos en todas, vermes intestinales en cantidad suficiente para suponer que no podía ser insensible la fisiología del ave que los soportaba a su acción; en tres casos los parásitos fueron identificados como *Ascaridia galli* y en los cuatro los ciegos estaban repletos, especialmente en uno de ellos, de *heterakis vesicularis*, produciendo lesiones de tiflitis acusada. Existía en todos los animales examinados, la asociación del complejo predisponente, edad juvenil y verminosis, lo que motivó más que para nosotros resaltase el hecho de que un pavo adulto pudiese ser atacado por la afección. Sin embargo la

comprobación de intensas lesiones nodulares intestinales correspondientes a la parasitación por *Raillietina echinobothridia*, con las violentas alteraciones determinadas por esta grave teniosis, nos fuerzan a admitir que la causa primaria de la baja fuese ésta, siendo concomitante y secundaria la parasitación, sin embargo interesante, por *Aspergillus fumigatus*.

Síntomas.—Desde el primer momento causa sorpresa el enflaquecimiento que presentan las aves atacadas pese a gozar de un apetito normal no siendo raro que con esta alteración exclusivamente les sorprenda la muerte, especialmente a las palomas jóvenes, de sensibilidad superior al resto de las aves. Como señala Guijo, algunas veces se presenta una alteración digestiva concretada en un cuadro diarréico, advirtiéndose en ocasiones asimismo una paresia de extremidades que se debe a trastornos en el equilibrio y la locomoción, que al igual que la modificación en el vuelo de los animales que habían empezado a hacerlo, siempre en descenso y aleteando, nadie se ha acordado de atribuir a las lesiones de bolsas aéreas, cuando la fisiología señala la importancia de su función en la regulación de la temperatura, del equilibrio y locomoción, del arrullo en los machos y del vuelo en todas las aves. En las gallináceas hay disnea, preferentemente inspiratoria al principio, lo que se explica perfectamente conociendo la intervención complementaria del espacio aéreo, que las bolsas tienen con respecto a la reducida capacidad de los pulmones de las aves. El aire que penetra sirve para verificar recambio en parte y para dilatar los citados reservorios, volviendo al exterior en la espiración y sirviendo de nuevo para oxigenar la sangre en los alveolos, mecanismo merced al cual se duplica aproximadamente una superficie de recambio hematósico, restringida por el excesivo alojamiento de los pulmones en las paredes costales y la pequeña movilidad de los huesos que forman la caja torácica. Cuando el proceso progresa lo suficiente para que los sacos pierdan por inutilización de su mucosa, su facultad de contracción, la dificultad respiratoria se hace rápidamente inspiratorio-espiratoria. Se acompañan estos síntomas de diarrea y enflaquecimiento sin valor específico alguno, no habiendo comprobado nosotros en ninguno de nuestros casos la existencia de cuadros que afectasen exclusivamente aparato digestivo, como señalan Lahaye y otros investigadores. En estas condiciones el diagnóstico de la enfermedad se hace la mayor parte de las veces en la mesa de autopsias.

Lesiones.—Se habla en las patologías clásicas de localizaciones en cavidad bucal, esófago, intestinos, etc., etc., que jamás hemos comprobado en nuestras observaciones, sin que esto signifique exclusión de semejantes alteraciones, que pueden presentarse desde luego. Se concentran, por tan-

to, las alteraciones por nosotros comprobadas en aparato respiratorio y casi exclusivamente en sacos aéreos abdominales, mucho más el izquierdo, cuya mucosa engrosada por capas, deja ver una superficie de tinte más verdoso que amarillento y consistencia de albúmina coagulada, en la que se aprecian islotes de calcificación.

Este hecho curioso de localización preferente en saco abdominal izquierdo lo hemos registrado, tanto en palomas como en gallináceas, y se presta a un profundo estudio de investigación, tanto anatómico como fisiológico, que trate de poner en claro las causas de tan interesante fenómeno. El pulmón se encuentra afectado; lo hemos visto casi siempre, particularmente en la base, punto de comunicación con el reservorio aéreo abdominal correspondiente, no consiguiendo comprobar en ningún caso la existencia de alteraciones en pericardio ni en otros órganos como las que señala el citado compañero. Histológicamente se aprecian zonas centrales de necrosis, con restos micelianos, rodeadas de un complejo celular integrado por algunos linfocitos, eosinófilos muy abundantes y alguna célula gigante. En líneas generales la reacción orgánica que conocemos bajo el nombre de seudotubérculo, sin ninguna variante de interés.

Diagnóstico.—El diagnóstico clínico no es fácil, porque además, las bajas no cuantiosas impiden prestarle la atención debida, formando parte de esa contribución que el avicultor español admite para su explotación como normal. La autopsia es lo suficientemente demostrativa para no confundir la afección con ninguna otra, merced al color de los tubérculos, la lesión, sobre todo, de los sacos aéreos y la facilidad del examen microscópico que a escasos aumentos permite identificar los filamentos tabicados, los conidios y el característico periteco de todos los *Aspergillus*. De esa forma se desecha la única afección cuyas lesiones se prestan a confusión: la tuberculosis, que ya casi a simple vista puede descartarse. Algunas veces pueden inducir a error las peritonitis originadas por puestas intrabdominales, cuyos residuos albuminosos disponiéndose en ocasiones en estratos, semejan alteraciones de sacos, que con facilidad se distinguen de las micóticas por la existencia de restos de huevos y residuos albuminosos libres en la cavidad abdominal, y además porque una observación atenta descubre que la pared de la bolsa jamás está afectada, como es lógico, conociendo el mecanismo de producción de estos depósitos.

Pronóstico.—Es grave, ya que no existen posibilidades de curación por retroceso del proceso,

Tratamiento.—Carece la enfermedad de tratamiento alguno ya que no existen posibilidades eficientes de llegar terapéuticamente a las bolsas aéreas abdominales, imponiéndose el sacrificio de los animales atacados.

Profilaxis.—Siendo la vía de infección la buco-gástrica debe cuidarse la alimentación, sabiendo que las esporas se encuentran en los alimentos, los cuales deben ser substituidos rápidamente en cuanto se presenten los primeros casos. Dada la acción predisponente que desarrollan las parasitosis y las enfermedades carenciales, deben eliminarse mediante antihelmínticos adecuados los primeros, una vez determinados mediante análisis coprológico de huevos, y combatida la presentación de las segundas especialmente en animales jóvenes, merced a la administración de preparados vitamínicos, fundamentalmente A y D, evitando así la creación del terreno óptimo de desarrollo del hongo causante de la afección.

No queremos terminar el presente trabajo sin concretarlo en unas líneas, a modo de conclusiones: 1.º—Se registran algunos casos de Aspergillosis en aves, describiéndose por vez primera en España la enfermedad en gallináceas y meleagrididas. 2.º—Se reconocen como circunstancias predisponentes para la producción de la Aspergillosis, las verminosis y las enfermedades carenciales.

NOTAS ZOOTÉCNICAS

La Zootecnia en 1947

Finaliza el presente año de 1947 y creemos de interés general hacer un resumen de las actividades zootécnicas realizadas al correr de sus días, mediante balance ponderado y justo de nuestra actuación en esta importante faceta profesional, tan íntimamente ligada a la prosperidad económica y bienestar del pueblo español.

Al finalizar el año 1945; es decir, justamente en su mes de diciembre, este BOLETÍN DE ZOOTECNIA en magnífico y atinado escrito denominado «Competencia», al comentar la otorgada por Decreto al cuerpo de ingenieros agrónomos en asuntos zootécnicos, terminaba con las siguientes palabras:

«Pedimos a Dios que la *competencia* asignada sea realmente sinónimo de *aptitud*; y que nunca y al encontrarse desde ahora ese campo en manos

de dos profesiones, se convierta en su otro sinónimo..... *rivalidad*..... *disputa*»

Por desgracia, el articulista de referencia, no se equivocó en su presentado pronóstico; y la acción zootécnica en España, polarizada en dos formas absolutamente divergentes en su concepto y apreciación, culminaba a finales del 46 en franca disputa y en rivalidad manifiesta a propósito de la puesta en marcha de una de las facetas ganaderas tomadas en consideración en el Congreso Agrícola de Galicia, la referente al plan de mejora del ganado bovino gallego, propuesto por el Sr. Quintanilla (ingeniero agrónomo), nombrado a espaldas de la Dirección General de Ganadería Jefe del mismo, y muy justamente rechazado.....

No es de extrañar por tanto que la actuación zootécnica en el presente año de 1947 siguiera los mismos caminos de lucha e incertidumbre, sin que ni aún la inmejorable disposición del Organismo rector del aspecto nacional ganadero, pudiera mitigarlo. El presupuesto ganadero de la Nación ha sido tan francamente insuficiente y ello no obstante haber sido incrementado en algunas partidas, pero de forma tan exigua que realmente quedaba en el mismo grado de ineficacia, que de hecho no ha permitido realizar obras eficazmente zootécnicas. Para esta clase de obras, es absolutamente precisa la conjunción de dos clases de acciones: endógenas y exógenas, y aunque dentro de las catalogadas en el primer grupo, se continuó el plan selectivo y de mejora previamente estudiado y aprobado para cada una de las regiones ganaderas, las segundas, fuera en absoluto de nuestro control; y más aún, polarizadas en su dirección hacia formas, como decía anteriormente, absolutamente divergentes del aspecto ganadero en sus esenciales necesidades, las hicieron, al correr de los días, francamente nulas en su eficacia. Recordemos a este respecto las superficies asignadas al cultivo de semillas panificables con roturación de pastizales y disminución de las precisas hacia la obtención de piensos para el ganado; la intervención de semillas para su alimentación, y la tasa, antieconómica en la modalidad de su producción, de la arroba de carne de cerdo o de la lana y productos pecuarios en general.

Nuestra actuación zootécnica, por tanto, tuvo por fuerza que adoptar en el presente año de 1947, la natural faceta de acción decidida, complementada con aquellos actos que fueron posibles en cuanto a ordenación y defensa. Acción zootécnica en sus dos clásicas formas de capacitación plena y verdadera acción, siendo francamente intensa la primera de las facetas enumeradas mediante la celebración de «cursillos de especialización» llevados a cabo en la casi totalidad de provincias españolas y de forma inten-

siva en las Estaciones Pecuarías Regionales y Provinciales, donde a más, se prodigaron, en todo lo que la escasa cuantía presupuestaria permitió, las pensiones y agregaciones de personal veterinario, con especificación neta de problemas zootécnicos a estudiar; poniéndose de igual modo de manifiesto esta modalidad de capacitación, mediante la celebración de «concursos monográficos» sobre temas netamente zootécnicos, como los llevados a cabo hacia estos fines por las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de Cuenca, Teruel y Valladolid, entre otras.

En lo que compete a verdadera acción zootécnica, destacamos la realización de innumerables «concursos de ganado» llevados a cabo de forma sistemática y ordenada en todas las provincias y comarcas esencialmente ganaderas; pero entre ellos hacemos resaltar los «concursos de rendimiento» en lana, celebrados por las Juntas Provinciales de Fomento Pecuario de Badajoz y Córdoba, y el de rendimiento en carne para ganado vacuno y ovino celebrado en la capital de esta última provincia; actos de verdadera acción zootécnica, eficacísimos en el preliminar conocimiento sobre producción de nuestra ganadería y que tanto se distancian por su verdadero valor en la racional cría y explotación de especies ganaderas, de la faramalla de cruzamientos snobistas y perjudiciales, tan en boga cuando aún la veterinaria no había intervenido como profesión rectora de la marcha ganadera de la Nación. La distribución de sementales de todas las especies en paradas oficiales y protegidas y la venta de reproductores selectos por parte de las Estaciones Pecuarías, completaron muy eficazmente esta acción esencialmente directa de fomento ganadero.

Pero al correr de esta acción de fomento, el veterinario, como punto del mayor valor zootécnico, supo en todo momento colocarse en pleno campo al lado del ganadero, aconsejándole en los momentos cruciales de la marcha de la explotación, compaginando de forma como él sólo puede hacer, las facetas sanitaria y zootécnica, indisolubles en la práctica del agro. Ejemplo admirable de ello, lo proporcionó este año, de igual modo que en los anteriores, el Registro Lanero Nacional por intermedio de sus Centros Regionales de Sevilla, Badajoz y Córdoba que poco a poco, a medida que lo permiten las consignaciones presupuestarias, extienden su admirable acción a las provincias de sus demarcaciones respectivas: Cádiz, Huelva, Cáceres, Ciudad Real, Jaén, Granada, Málaga, Toledo, etc.; en todas ellas el técnico veterinario en tarea que, por los snobistas de la Zootecnia nunca será ni imitada ni igualada, ha llevado al ganadero a más de su consejo, siempre seguido, la acción zootécnica y sanitaria precisa mediante constitución del rebaño inicial de cría, selección de futuros reproductores, medi-

das a seguir sobre habilitación de apriscos, baños antiparasitarios, esquileo mecánico y cuantas medidas profilácticas se consideraron precisas en la buena marcha de la explotación.

Entre los actos de ordenación zootécnica llevados a cabo en el presente año, destacan el relacionado con el desenvolvimiento y mejora del ganado Karakul y la creación en la Estación Pecuaria de Valdepeñas del rebaño nacional de esta raza; e igualmente en el sentido ordenatriz, el decreto sobre creación del Instituto Nacional de Inseminación Artificial, llamado en el próximo año de 1948 a fundamentar sobre sólidas investigaciones científicas, la profusión de esta práctica ganadera por España, con su máxima ventaja en la rápida difusión de las grandes estirpes de producción.

Era preciso, por último, ante la reiterada osadía de algunos pseudo-zootecnistas, opinando sobre asuntos de acción ganadera, propagados en «revistas profesionales» y secciones de «consultas»; o bien en simples escritos, folletos y obras de compendio, salir al paso de esta aparente capacitación zootécnica y desenmascarar crudamente a los que, en el mejor de los casos, sin más bagaje científico que unos vulgares conocimientos, y en la mayoría de ellos, copiando limpiamente o desgranando teorías y afirmaciones erróneas, producían un estado de confusión en el medio ganadero, a todas luces contraproducente. De esta justísima acción, justísima porque su finalidad fué a nuestro juicio y ante todo la de ilustrar al público lector de la verdad zootécnica tan mal tratada en dichos casos, se encargó de forma general la prensa profesional veterinaria y a la cabeza de ella este *Boletín* con sus «Secciones» *Pinceladas*, *Consultas* y *Consultados* y algunas *Notas Bibliográficas*, de las que me declaro el primero y más entusiasta admirador.

Pero esta acción de justa defensa de la Zootecnia nacional, no era bastante; había que demostrar que la verdadera capacitación está en la veterinaria; siempre al mejor servicio de la ganadería y muy alejada de apetitos que su recta razón profesional no le dicte le pertenecen por entero; y en este sentido podemos sentirnos orgullosos de haberlo demostrado plenamente a favor de la actuación de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, en la que ya no han sido destacadas e ilustres personalidades de la veterinaria española, sino la profesión entera, la que dándose cuenta de la trascendencia del momento, ha sabido demostrar ante España y el mundo, la plenitud de sus conocimientos, correspondiendo así a la confianza que el Estado tenía depositada en ella.

A grandes rasgos y considerada a través de los cristales del gran ventanal de mi alma de veterinario, así ha discurrido en el presente año de

1947 la acción zootécnica en España; esta batalla obligada y gigantesca, nos ha llevado al más bello de nuestros triunfos; al de la demostración pública de nuestra capacidad en los principios que la Zootecnia preconiza y muy especialmente ante el propio ganadero que públicamente los proclama. ¡Qué importa que la lucha continúe! La lucha es vida y precisamente por ello, a la Zootecnia del mañana, en virtud de esa lucha, la hemos de convertir nosotros, en fructífera vida para España.

S. SÉNOR



NOTICIAS

Normas para la formación del fichero de partidos

El Jefe de la Sección Social del Colegio Nacional ha enviado a los Presidentes provinciales, la siguiente circular:

«Aprobada en la Reunión de Juntas de Colegios, la creación de un fichero de partidos Veterinarios, para proceder a su formación, me permito remitirle duplicado modelo de la ficha que debe ser completada en el plazo de un mes, por el Inspector Municipal Veterinario de cada uno de los partidos de esa provincia o por el Jefe de los mismos, si forman Cuerpo, y estimando necesario que en primero de Enero próximo se encuentre un ejemplar en este Colegio Nacional y otro archivado en ese Provincial, le encarezco haga presente a los compañeros colegiados la mayor diligencia en su redacción.

Como todos los años han de ser objeto de revisión las fichas, para mantener viva la eficacia del fichero, hemos pensado que es preferible se redacten en papel de folio corriente para ser archivadas en un sobre por cada partido, en lugar de utilizar fichas de cartulina que resultarían muy caras y de difícil modelación.

Le ruego haga presente a los colegiados que, en bien de todos, interesa la mayor escrupulosidad en la consignación de los datos incluidos en el modelo, y que ningún temor deben albergar, ya que solamente se pretende reunir cuanto interese a los compañeros, con un mero valor estadístico e informativo, sin que se pueda derivar ninguna acción fiscal.

Al propio tiempo, debe hacerse presente que será sancionada la falta de celo en el cumplimiento de cuanto se interesa, según se acordó, con arreglo al apartado o) del art. 21 de las Ordenanzas vigentes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid 18 de Noviembre de 1947.—Por el Presidente, El Jefe de la Sección Social, *José de Pablos Lachós.*»



IVEN

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

MADRID: Alcántara, núm. 71

CORDOBA. Carlos Rubio, núm. 5

TELÉFONO 1545

ANTHRACINA

Vacuna anticarbun-
coşa. Unica.



DISTOVEN

El tratamiento más
eficaz contra la dis-
tomatosis hepática.



SULFAMIVEN

Tratamiento sulfamí-
dico.
(Inyectable, polvo,
comprimidos, lápices
vaginales, etc.)

IMPORTANTE

Nuestras existencias
de suero contra la
peste porcina son
siempre de reciente-
sima elaboración y
del MAXIMO PO-
DER.

Sección de Análisis y consultas

Desde el punto más alejado de
la Península pueden llegar en 24
horas las muestras que para aná-
lisis se nos remitan, utilizando el
servicio de correo urgente y
seguidamente si fuera necesario
daremos contestación telegrá-
ficamente.

Estos servicios son siempre gra-
tuitos para los señores Veteri-
narios.